

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

16.ª SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

LUNES 14 DE ABRIL DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN CARLOS MARTÍN LIZARZABURU
LIZARZABURU

-A las 11:14 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, con todos.

Con el aparente cuórum, damos inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, hoy lunes 14 de abril del 2025, a las 11 y 14 horas.

Señores congresistas, encontrados en el hemiciclo Raúl Porras Barnechea, del Palacio Legislativo y a través de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso de la República, vamos a iniciar la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores correspondiente al Período Anual de sesiones 2024-2025.

Con ese fin, se va a pasar lista para computar el cuórum.

Sírvanse, señores congresistas, a responder presente al llamado de los apellidos que realizará el secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señores congresistas:

Zeballos Aponte.

Congresista Zeballos Aponte, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lizarzaburu, presente.

Congresista Aguinaga Recuenco.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El congresista Aguinaga Recuenco, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante, presente.

Juárez Gallegos (); Muñante Barrios (); Kamiche Morante () .

El congresista Kamiche Morante, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Consignado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— De igual manera, lo hace el congresista Muñante Barrios.

El señor PRESIDENTE.— Consignado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Amuruz Dulanto () .

La congresista Amuruz Dulanto, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Juárez calle.

Juárez Calle, presente. Registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Tello Montes () .

La congresista Juárez Gallegos, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HD).— Padilla Romero, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Padilla Romero, presente.

Jerí Oré.

El congresista Jerí Oré, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Palacios Huamán, presente.

Portalatino Ávalos () .

DOCUMENTO DE TRABAJO

La congresista Portalatino Ávalos, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Consignado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Taipe Coronado (); Robles Araujo.

La congresista Robles Araujo, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Tello Montes (); Taipe Coronado (); Quito Sarmiento ().

Señor presidente, han contestado al llamado de asistencia 16 señores congresistas.

Contamos con las dispensas presentadas por los congresistas Obando Morgan y Anderson Ramírez.

El quórum de la presente sesión es de 11 congresistas.

Contamos con el quórum de reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Con el quórum reglamentario, se da inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, del Período Anual de Sesiones 2024-2025.

Punto número 1, Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se hace de conocimiento de los señores congresistas que, la relación de documentos que han ingresado a la Comisión de Relaciones Exteriores y los que han sido emitidos por el citado órgano parlamentario del 4 al 10 de abril del año en curso, así como la relación de proyectos de ley recibidos en dicho período de tiempo, se encuentran a su disposición.

Quien desee una copia de dichos documentos, puede solicitarla mediante correo electrónico a la Secretaría Técnica de la Comisión.

Pasamos a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Como primer informe, la dación de cuenta de informe de viaje oficial de congresista de la República.

Señores congresistas, doy cuenta del informe de viaje oficial presentado por el congresista Eduardo Salhuana Cavides, en su calidad de Presidente del Congreso de la República, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo 131/2024-2025-MESA-CR,

DOCUMENTO DE TRABAJO

sobre su participación en la Delegación Parlamentaria Anual de Parlaméricas, realizado del 25 al 27 de marzo del 2025, en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de América.

El siguiente informe es la invitación a evento.

Señores congresistas, asimismo, doy cuenta de la invitación cursada por la directora ejecutiva, embajadora Noela Pantoja Crespo, con motivo de las celebraciones del vigésimo tercer aniversario de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, al conversatorio titulado *Tendencias y Experiencias de la Cooperación Técnica Internacional en su Contribución al Desarrollo*, que se realizará el martes 15 de abril del 2025 a las 08.30 horas en el Hotel José Antonio Deluxe, cito en la calle Bellavista 133, Miraflores.

Si algún congresista tuviera algún informe que dar a conocer, puedo hacerlo en estos momentos.

No habiendo solicitudes de palabra, continuamos con la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la presente Comisión, desarrollada el 31 de marzo del año en curso, en la sección Informes, se indicó en dicha sesión que, por encargo del Consejo Directivo del Congreso de la República, se requiere presentar propuestas en torno a la Moción del Orden del Día 15875/2024, la cual tiene por objeto conformar la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en torno a mejorar la situación de los peruanos residentes en el extranjero, durante el Período Parlamentario 2021-2026, con la finalidad de contribuir con los alcances pertinentes en materia legislativa, monitoreo y control político relacionados con las acciones desplegadas por el Poder Ejecutivo.

En ese sentido, considerando la relevancia de la citada moción, solicito someter a votación para que dicha moción sea considerada como ampliación de agenda.

Entonces, solicito la votación de la ampliación de agenda para incorporar en orden de día el pedido que acabo de comentar.

Proceda, secretario técnico, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Señores congresistas, se va a votar la ampliación de agenda, a fin de que en Orden del Día se pueda considerar la Moción 15875.

Señores congresistas:

Lizarzaburu Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— A favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Lizarzaburu, a favor.

Zeballos Aponte.

El congresista Zeballos Aponte, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Aguinaga Recuenco (); Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor.

El señor PRESIDENTE.— Bustamante, a favor.

El congresista Aguinaga Recuenco, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Juárez Gallegos (); Muñante Barrios.

El congresista Muñante Barrios, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Kamiche Morante.

El congresista Kamiche Morante, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Amuruz Dulanto.

La congresista Amuruz Dulanto, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Juárez Calle.

La congresista Juárez Calle, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Tello Montes (); Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HD).— Padilla Romero, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Padilla Romero, a favor.

Jerí Oré.

El congresista Jerí Oré, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Palacios Huamán, en contra.

Portalatino Ávalos (); Taipe Coronado (); Robles Araujo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La congresista Robles Araujo, registra su voto en abstención a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Medina Hermosilla (); Juárez Gallegos (); Tello Montes (); Portalatino Ávalos (); Taipe Coronado (); **(2)** Medina Hermosilla.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, mi asistencia y mi voto en abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Taipe Coronado, abstención.

La congresista Juárez Gallegos registra su voto a favor a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

La congresista Portalatino Ávalos registra su voto en abstención a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

Señor presidente, el pedido de ampliación de agenda, respecto del tratamiento de la Moción 15875, ha sido aprobado por mayoría, con el voto a favor de 12 señores congresistas, un voto en contra y tres abstenciones.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Habiéndose aprobado, pasa al Orden del Día.

Habiéndose ampliado la agenda, vamos a proceder a votar el pedido, para que la Moción de Orden del Día 15875/2024, la cual tiene por objeto conformar la Comisión Especial multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en torno a mejorar la situación de los peruanos residentes en el extranjero durante el período parlamentario 2021-2026, con la finalidad de contribuir a los alcances pertinentes en materia legislativa, monitoreo y control político, relacionadas a las acciones desplegadas por el Ejecutivo, vuelva a ser considerada por el Consejo Directivo y, en consecuencia, sea vista por el Pleno del Congreso de la República.

Vamos a someter a votación el acuerdo.

Secretario técnico, proceda por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Señores congresistas:

Lizarzaburu Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lizarzaburu, a favor.

Zaballos Aponte (); Aguinaga Recuenco.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El congresista Aguinaga Recuenco registra su voto a favor a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso del Congreso.

Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante, a favor.

Juárez Gallegos (); Muñante Barrios (); Kamiche Morante.

El congresista Kamiche Morante registra su voto a favor a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

Amuruz Dulanto ().

La congresista Juárez Gallegos registra su voto a favor a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

La congresista Amuruz Dulanto registra su voto a favor a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay registra su voto a favor a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

Juárez Calle (); Tello Montes ().

El Congresista Muñante Barrios registra su voto a favor a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Padilla Romero, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Padilla Romero, a favor.

Jeri Oré.

El Congresista Jeri Oré registra su voto a favor a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios Huamán, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Palacios Huamán, en contra.

Portalatino Ávalos (); Taipe Coronado (); Robles Araujo.

La congresista Robles Araujo registra su voto en abstención a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

Medina Hermosilla ().

El congresista Zeballos Aponte registra su voto a favor a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La congresista Taipe Coronado registra su voto en abstención a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso

la congresista Portalatino Ávalos registra su voto en abstención a través del chat de la Plataforma de Sesiones Virtuales del Congreso.

Medina Hermosilla ().

Señor presidente, el pedido respecto del tratamiento de la Moción 15875 ha sido aprobado por mayoría, con el voto a favor de 11 señores congresistas, un voto en contra y tres abstenciones.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

Aprovechamos la visita de los alumnos del colegio Castillo de Talentos, del Cercado de Lima, de niños de primaria.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Gracias por la visita, muchachos. Bienvenidos al Congreso y a la Comisión de Relaciones Exteriores.

El acuerdo ha sido aprobado.

Pasamos al siguiente punto. Informes...

¿Orden del Día o Informes?

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, en estos momentos vamos a recibir al ministro del Servicio Diplomático de la República, Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que informe a la comisión lo siguiente:

- El estado de avances de las funciones del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, (Conadif) a la actualidad.

- Estado de avance del Plan Anual de Fronteras.

- Estado situacional de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas y coordinación con el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Sinadif).

Asimismo, hemos considerado la participación de alcaldes de algunos gobiernos locales de zonas d frontera, a fin de que con su comentarios y aportes podamos enriquecer el debate de tan importante tema y generar mecanismos de integración entre los involucrados en estos procesos.

El ministro ya se encuentra en una sala contigua al hemiciclo de sesiones, a la espera de ser invitado a ingresar a la sala, al igual que los alcaldes invitados.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con este fin, vamos a suspender la sesión.

-Se suspende la sesión por breve término.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Con nuestros invitados en sala, se reanuda la sesión.

Señores congresistas, se da la más cordial bienvenida al Ministro del Servicio Diplomático de la República, el señor don Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a los señores alcaldes Juan Roberto Cayetano Salinas, Christhian Anwar Aguayo Infante.

El señor Cayetano Salinas, es alcalde de la Municipalidad Distrital de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla - Loreto.

El señor Christhian Anwar Aguayo Infante es alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla - Tumbes, igualmente presente.

Y el señor Aníbal José Quispe Álvarez es alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro, Sandia - Puno.

Como se ha anunciado, el ministro del Servicio Diplomático de la República...

El señor .- (Intervención fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE.- ¡Ah!, muchas gracias.

Saludamos también la presencia de los alcaldes en la plataforma Microsoft Teams: Wellinton Marcos Silvano Alvan, alcalde provincial de la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón - Loreto; a Francisco De Asís Mendoza De Souza, alcalde de la Municipalidad de Atalaya - Ucayali; y al señor Manuel Arévalo Mogrovejo, alcalde de la Municipalidad distrital Yurúa - Atalaya - Ucayali.

Nuestros saludos y bienvenidos a la sesión.

Estimados señores congresistas, como se ha anunciado, el ministro del Servicio Diplomático de la República, don Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que informe a la comisión lo siguiente:

- Estado de avances de las funciones del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Conadif) a la actualidad.
- Estado de avance del Plan Anual de Fronteras.

DOCUMENTO DE TRABAJO

· Estado situacional de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas y coordinación con el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Sinadif).

Tiene la palabra el director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, señor Raúl Alberto Hidalgo Gallegos.— Muchas gracias, buenos días con todos, muchas gracias por esta oportunidad.

Las fronteras del Perú revisten marcadas diferencias entre sí, y con una extensión lineal de más de 7000 kilómetros, que van desde los extensos 2800 kilómetros amazónicos que nos separan del Brasil, a los apenas 169 kilómetros que nos separan o que conforman nuestra frontera con Chile. Cada espacio con sus respectivas características, realidades y problemas particulares.

Sus poblaciones interactúan con economías, culturas y legislaciones diversas, que por una parte pueden generar efectos negativos, pero por otra también les representan grandes oportunidades.

En ese marco, el Ministerio de Relaciones Exteriores advirtió la necesidad de trabajar una política nacional que promueva el desarrollo sostenible de dichas poblaciones y, a su vez, les brinde herramientas para beneficiarse del proceso de integración fronteriza con las poblaciones de los países vecinos.

En esa línea, la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza concentra sus esfuerzos en los 84 distritos de frontera.

Dicho territorio es bastante significativo, ya que comprende 331 000 kilómetros cuadrados, es decir, **(3)** más de la cuarta parte de la superficie total del país, pero donde solo viven 1 millón 192 mil personas. Es decir, menos del 4% del total de la población nacional.

Esto genera una densidad poblacional en la zona de frontera de apenas 3,6 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo que el promedio del país es de 24 habitantes por kilómetro cuadrado.

Como se puede advertir, las fronteras son espacios de muy baja densidad poblacional y de gran dispersión, especialmente en la amazonia, lo que dificulta la atención por parte del Estado, pero al mismo tiempo constituye un reto que debemos afrontar de manera integral todos los niveles de gobierno.

El rol rector del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de desarrollo e integración fronteriza.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esto se lleva a cabo en virtud de lo establecido en la Ley 29778, que es la Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza.

En este marco, la Cancillería cumple la función de órgano rector del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Sinadif), sistema funcional, cuyo objetivo es garantizar que todas las entidades públicas que lo conforman de nivel nacional, regional y local de frontera, coadyuven al logro de los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, en el marco de sus respectivas competencias y funciones.

En calidad de ente rector de dicho sistema, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordina y articula las acciones de desarrollo e integración en los espacios de frontera, siendo importante señalar que su intervención no sustituye las competencias sectoriales, regionales y locales sobre desarrollo, sino que las articula con un enfoque transfronterizo.

Teniendo en cuenta el marco normativo institucional antes mencionado, pasaré a desarrollar la información que nos ha sido solicitada.

Primero, respecto al avance de las funciones del Conadif. ¿Cuál es el estado de avance de estas funciones?

El pasado 27 de febrero, en la ciudad de Pucallpa, se llevó a cabo la Décimo Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, el Conadif, que contó con la participación de los señores viceministros de Orden Interno, Economía, Vivienda y Urbanismo, los jefes de gabinete, los asesores del Ministerio de Educación y de Transportes, así como el representante del Ministerio de Defensa.

Por el lado de los gobiernos regionales y locales, participaron los gobernadores de Cajamarca, Loreto, Piura, Tumbes, Tacna y Ucayali, así como los alcaldes provinciales de Datén del Marañón, presente, Atalaya, también aquí presente, y Yunguyo, y de los alcaldes distritales de Río Santiago también, Yuruá y San Juan del Oro.

Cabe destacar que esta fue la última reunión en la que participaron estas autoridades locales, porque ahora, a partir de junio, vamos a iniciar un proceso para elegir a los nuevos representantes.

Los representantes regionales y locales tienen un periodo de funciones de dos años en el Conadif, y lo vamos renovando con el objetivo de que todos puedan participar, todos los alcaldes y gobernadores de frontera puedan participar.

Durante el desarrollo de esta reunión en Pucallpa, se evidenció la importancia que tiene el Conadif, ya que permite concertar y priorizar acciones para atender de manera integral la compleja

DOCUMENTO DE TRABAJO

problemática de las zonas de frontera, principalmente en aquellas calificadas como áreas críticas.

Cabe destacar que hasta la actualidad el Conadif ha calificado 13 áreas críticas de frontera.

Están en Huarango, en San Juan de Lourdes, Cajamarca; Coimana, en el Cenepa, en Amazonas; Río Santiago, también en Amazonas; Morona en Loreto; Napo, Curaray, Loreto; Putumayo también en Loreto; el Trapecio Amazónico; Yaquerana en Alto Trapiche, ambas también en Loreto; Tamaya, en Ucayali; Yurúa, y Purús también en Ucayali; Sandia, en Puno, y la Yarada de los Palos, en Tacna.

Uno de los principales acuerdos de esta décima sesión del Conadif fue justamente la priorización, con carácter de urgencia, de inversiones en las áreas críticas de frontera, para lo cual se aprobó formular inicialmente agendas de desarrollo e integración fronteriza en las áreas críticas del trapecio amazónico: Santa Rosa, Putumayo y Purús.

Para lo cual, se requerirá de la activa participación de los diversos sectores del gobierno nacional y de los gobiernos regionales y locales correspondientes.

Ello, con el fin de establecer las brechas sociales y económicas que deben ser abordadas, así como para identificar las intervenciones de corto, mediano y largo plazo que permitirán el cierre de las brechas identificadas.

Asimismo, atendiendo el encargo de la señora presidenta de la República, esto, en ocasión de su mensaje a la Nación de 28 de julio de 2024, en el cual encargó al Ministerio de Defensa el reinicio de los trabajos de la Comisión Permanente de Ciudades Sostenibles en Zonas de Frontera.

Este mecanismo, liderado por los Ministerios de Defensa y de Vivienda, más la participación activa de esta Cancillería, estableció el compromiso de aprobar en los próximos meses el Plan de Desarrollo de Ciudades Sostenibles en Zonas de Frontera.

Se trata de generar polos de desarrollo a partir del establecimiento de unidades militares en las áreas críticas de frontera de la Amazonía, acompañándolas de servicios básicos: centros educativos, establecimientos de salud, así como de la promoción de actividades económicas sustentables, como la agricultura, la ganadería o la piscicultura.

La iniciativa comenzará con tres proyectos piloto, ubicados en Caballococha, esto en Ramón Castilla; Purús, en Ucayali; y Soplin Vargas, en Putumayo.

Para lo cual, se requerirá de la articulación nacional, regional y local.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Además de los temas mencionados, otros acuerdos adoptados en la Décima Sesión Ordinaria del Conadif, que actualmente se encuentran en proceso de implementación, son los siguientes:

La aprobación del Plan Anual de Fronteras 2025, cuya ejecución se programará y evaluará en el marco del Grupo de Coordinación Técnica del Conadif.

Dicho plan contiene compromisos de sectores como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, Ambiente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otros.

También la priorización y evaluación a nivel de los comités regionales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza, Coredif, de un plan anual de fronteras de nivel regional que refleje las prioridades y compromisos de los gobiernos regionales y locales para la atención de sus zonas de frontera.

Dicha actividad viene siendo acompañada por la Secretaría Ejecutiva del Conadif, que está a mi cargo.

El compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas de fortalecer y ampliar su programa de talleres de capacitación en las regiones y municipalidades de frontera, a fin de mejorar la programación y elevar el nivel de ejecución de las inversiones en la frontera.

Esto tiene que ver con el objetivo de que los gobiernos regionales y locales puedan preparar mejor sus proyectos de inversión, y estos puedan ser atendidos rápidamente por los respectivos sectores.

El compromiso, además del Ministerio del Interior, de continuar reforzando el combate contra los delitos transfronterizos, como la minería ilegal y el narcotráfico, así como la urgencia de mejorar la infraestructura y el número de efectivos de la Policía Nacional en los centros poblados ubicados en las zonas de frontera, particularmente como se ha mencionado en las áreas críticas.

El compromiso del capítulo peruano del Plan Binacional Perú-Ecuador para evaluar mecanismos que permitan compartir experiencias con los gobiernos regionales y locales de frontera, respecto al diseño de proyectos y a la captación de cooperación internacional con vías a contribuir a su desarrollo.

El segundo tema que se nos consultó es el estado de avance del Plan Anual de Fronteras.

Con relación al Plan Anual de Fronteras, es importante mencionar que este es un instrumento que aprueba el Conadif, a través del cual los sectores del gobierno nacional y el CEPLAN comprometen acciones para atender de manera diferenciada a las zonas de frontera.

Con relación al cumplimiento del Plan Anual de Fronteras 2024, que culminó en diciembre del año pasado, las entidades

DOCUMENTO DE TRABAJO

intervinientes efectuaron importantes avances en los compromisos asumidos, entre los cuales podemos destacar, por ejemplo, en el caso del Ministerio de Educación, la transferencia de recursos para la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos en los distritos de frontera, con una inversión de 28 millones de soles.

En el Ministerio de Energía y Minas, la culminación de seis proyectos de electrificación rural relacionados con la puesta en operación del servicio eléctrico, ampliación de redes de distribución eléctrica e instalación de centrales solares en distritos de frontera de los departamentos de Piura, Loreto, Ucayali y Puno, con una inversión de más de 80 millones de soles.

El Ministerio de Agricultura, a través del empadronamiento de más del 81% de productores agrarios en zonas de frontera, ejecutándose una inversión de poco más de 2 millones de soles.

El CEPLAN, a través del acompañamiento técnico y capacitaciones descentralizadas en el planeamiento territorial e institucional, tanto a gobiernos regionales como a gobiernos locales de frontera, por un monto de más de 87 mil soles.

Estas acciones seguirán realizándose durante el presente año.

El porcentaje de cumplimiento de las metas realizadas por el Minedu, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud y el CEPLAN, asciende a más del 70%, con una ejecución presupuestal de poco más de 125 millones de soles.

Por otro lado, como ya se ha mencionado, durante la décima sesión del Conadif se aprobó el Plan Anual de Fronteras 2025.

En esta oportunidad, 10 sectores y el CEPLAN han comprometido 80 acciones para atender a las zonas de frontera durante el presente año.

En ese sentido, el Ministerio de Educación, Salud, Energía y Minas, Ambiente, Desarrollo e Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Produce, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Vivienda y el CEPLAN han comprometido un presupuesto aproximado de poco más de mil 364 millones de soles.

El tercer punto que se nos consultó es el estado situacional de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.

Mediante el Decreto Supremo 019/2018-RE, de fecha 17 de junio de 2018, se aprobó la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, que tiene como objetivo general promover el desarrollo humano de la población fronteriza, su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, de integración competitiva con los países limítrofes y la ocupación segura, ordenada y regular de los espacios de frontera, contribuyendo a

DOCUMENTO DE TRABAJO

la soberanía, la integridad territorial, la seguridad multidimensional y la identidad nacional, garantizando los derechos humanos.

El artículo 3 del mencionado decreto supremo, señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el ente conductor de dicha política multisectorial y, como tal, es responsable de la coordinación, articulación intersectorial, seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Asimismo, según lo dispuesto por el reglamento que regula las políticas nacionales correspondiente a cada sector interviniente en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, identificar, priorizar dichas intervenciones, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos prioritarios establecidos en la mencionada política.

Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores viene liderando el proceso de actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizo.

Para lo cual, requiere además de la participación activa de todos los sectores del gobierno nacional, habiéndose conformado un grupo de trabajo multisectorial para dicho fin.

De acuerdo con la metodología del CEPLAN, el proceso de actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizo consta de cinco etapas.

Actualmente, el grupo de trabajo multisectorial se encuentra en proceso de elaboración ya bastante avanzada de la tercera etapa, en la que se deben definir los objetivos prioritarios de la política y sus indicadores, propuestos directamente por cada uno de los ministerios, en el marco de sus competencias y funciones.

Es importante señalar que, en la mayoría de los casos los sectores vienen realizando grandes esfuerzos para identificar indicadores y servicios que atiendan de manera integral a los 84 distritos de frontera, a fin de garantizar un impacto positivo en la calidad de vida de las poblaciones fronterizas.

Se estima que la culminación del proceso de actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza se realizará en el transcurso del segundo semestre del presente año.

Somos conscientes que los desafíos en las fronteras son enormes.

Todo lo que he compartido hoy con ustedes requiere, para poder ser sostenible, que se aborden de manera eficaz, eficiente y constante.

Para ello, es indispensable que todos los sectores y gobiernos regionales y locales de frontera participen, en el marco de sus competencias, en un esfuerzo que integra la acción del Estado en

DOCUMENTO DE TRABAJO

todos sus niveles y que brinde incentivos a las poblaciones fronterizas para sumarse de manera activa en este cometido. **(4)**

Termino esta presentación, reiterando el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores, de continuar trabajando en beneficio de las poblaciones de frontera de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro Hidalgo.

Tiene ahora, el uso de la palabra el señor Christhian Aguayo Infantes, alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Tumbes.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA, TUMBES, señor Christhian Aguayo Infantes.— Muchas gracias, buenos días.

Es importante también mencionar que Tumbes, es parte importante del norte del Perú, como una de las zonas importantes en varios esquemas, llámese que desde el año 2019, esta parte frontera dentro de Huaquillas, Ecuador y Zarumilla también la parte peruana, definitivamente ha sido una de las zonas más privilegiadas, con grandes problemas en la parte migratoria, en la cual a nosotros nos ha ocasionado como provincia, una serie de problemas, llámese por la extensión de esta línea de frontera, definitivamente, y que por más que existe una declaratoria de emergencia en esta parte norte del país, que definitivamente, no se ha llegado a controlar del todo.

Entonces, por esta frontera es, una puerta abierta a tantos inmigrantes, que si bien es cierto, se ha llegado a controlar, pero también es cierto que al día de hoy, están buscando todos los tipos de mecanismos para poder ingresar..

La señora PRESIDENTA.— Señor alcalde, le pido las disculpas del caso y le pido unos instantes, porque en este momento nos están visitando el colegio Nuestra Señora de Guadalupe, es una institución educativa emblemática también, y nos está visitando también otro centro educativo muy importante, Juana Alarco de Dammert, del distrito de Miraflores.

Un aplauso para ellos, por favor.

(Aplausos) .

La señora PRESIDENTA.— Me permiten un momentito invitarlo, porque ellos han hecho un gran esfuerzo y están esperando. Yo les pido las disculpas del caso, y además nos vamos para que ellos también se sientan orgullosos de tener a nuestros alcaldes, que trabajan mucho en frontera.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA, TUMBES, señor Christhian Aguayo Infantes.— Correcto.

(Pausa) .

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— También quiero darles un caluroso saludo para la Academia Prepolicial Fénix.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Bienvenidos, muchas gracias por estar aquí en la Casa de las Leyes. Gracias.

Si ustedes van a estar todavía, luego que termine la exposición el señor Alcalde, podemos hacer las fotos.

Señor alcalde, muchas gracias por su generosidad.

Puede continuar.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA, TUMBES, señor Christian Aguayo Infantes.— Gracias y felicitar en esta ocasión, porque definitivamente en la Casa del pueblo, es importante recibir a los jóvenes talentos, quienes también seguramente formarán parte de las autoridades locales, regionales y nacionales, y qué importante es recibirlos en su casa.

Bueno, para continuar con esta situación de la parte frontera en la zona norte del país, directamente de la provincia de Zarumilla, Tumbes y Ecuador, tenemos en estos momentos un gran problema de que, por ejemplo, muchos migrantes están evadiendo el control migratorio, están pasando por trochas, y en la cual a nosotros nos genera un grave problema, porque existen en estos momentos grandes bandas delictivas, que en este caso, se están peleando por el tema, por liberar las trochas, en este caso sacarlos desde la parte del campo en movilidad y llevarlos directamente hacia otro sector.

Y esto también genera un grave problema de alta delincuencia, porque la alta extensión en la parte frontera, hace que salgan e ingresen como en su casa, muy a pesar de que existe una declaratoria de emergencia. Pero, lamentablemente, la declaratoria de emergencia, no se siente dentro de la propia ciudad de Zarumilla, en la cual tenemos cada semana muertes de extranjeros, muertes, incluso, de nuestros propios peruanos, y definitivamente, falta la presencia del Estado en esa parte.

Tumbes, definitivamente, llámese en Zarumilla, también tenemos un sector de emigrantes venezolanos, en el cual nos preocupa, porque ellos, se enferman los menores de edad, no tienen acceso al centro de salud, ¿por qué?, porque no están registrados, no tienen acceso a los programas sociales, llámese como el programa del Vaso de leche, Comedores populares, entre otros, igualmente en las escuelas.

Cada vez nosotros, por ejemplo, hemos estado realizando una entrega de útiles escolares en los colegios, pero, sin embargo, hay aquellos venezolanos migrantes que están estudiando, porque definitivamente, muchas veces no forman parte de la currícula

DOCUMENTO DE TRABAJO

escolar, son aquellos que en estos momentos solamente miran, pues, ¿no? Entonces, ¿de qué manera nosotros podemos aunar aquellos esfuerzos bilaterales, con la finalidad de poder reforzar este tipo de controles y apoyos?

Y sumado a todo ello, también existe una grave situación de las redes de trata de personas, de la prostitución, que vienen ya manejados desde acá, pues, entonces, ya vienen con nombre propio a dónde ingresar y muchas veces con engaños y definitivamente, para nosotros sí existe una grave preocupación.

En la parte del complejo fronterizo, se ha dispuesto un lugar en el cual con la ONG CARE, se brinda todo tipo de pronto, para que puedan allí albergar una noche, de pronto, algún tipo de medicinas, algún tipo de alimentación, pero que no es constante, no es permanente. Y en el tiempo, no sabemos qué ira a pasar.

Y aquel sector que se está formando en mi provincia de Zarumilla, un sector de emigrantes, no forma parte de la política local, porque qué le vamos a dar a aquel sector, a aquellas familias, cuando no están dentro de la parte catastral, ni social de nuestra provincia, y nos va a generar definitivamente un gasto adicional al Estado y también con ellos, traen a familias que desconocemos la parte social y económica de lo que viven en su país y lo que pueden hacer acá en la parte de nuestra zona del país.

Y finalmente, quiero decirles que antes la parte de Aguas Verdes y Huaquillas, era una zona libre, comercial y al día de hoy, mientras aquí en Huaquillas, definitivamente, el amigo comerciante, el amigo que compra, pasa libremente por el Acuerdo de fronteras; sin embargo, aquí en el Perú, si compras una prenda de vestir, te la controlan, no hay boletas, te la quitan. Eso ha implicado una grave crisis económica para los amigos comerciantes, en esta parte del distrito de Aguas Verdes. No sé de qué manera también, señor ministro, también apelo a sus buenas relaciones e intenciones para poder coordinar y para que esta parte de frontera, no solamente sea una imagen en la parte económica y social, sino también en un tema de seguridad, por parte de aquí de Tumbes, Zarumilla y Aguas Verdes, y Huaquillas en Ecuador.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted, señor Alcalde.

El señor Juan Roberto Cayetano Salinas, alcalde de la municipalidad distrital de Yavari, Mariscal Ramón Castilla, Loreto.

Bienvenido, tiene el uso de la palabra.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARAVI, PROVINCIA MARISCAL RAMÓN CASTILLA, DEPARTAMENTO LORETO, señor Juan Roberto Cayetano Salinas.— Gracias, señora congresista de la República,

DOCUMENTO DE TRABAJO

presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, al doctor Raúl Hidalgo, Director de Integración y Desarrollo de Fronteras, al doctor Ernesto Bustamante, congresista de la República y a todos los congresistas, a los señores alcaldes, a todos los presentes, muy buenos días.

Soy el alcalde del distrito de Yavari, está ubicado en la frontera con la hermana República de Brasil y parte de la hermana República de Colombia.

Nosotros estamos en el Trapecio Amazónico, tenemos un aproximado de 1800 kilómetros lineales de frontera, desde la zona de Brasil, tenemos la presencia, nosotros como gobierno local. Y desde muy lejos estamos viniendo acá, a esta invitación donde traigo la realidad de nuestra frontera.

Ya soy segundo periodo de gestión, siempre he asistido a las reuniones del Conadib* y donde nos encontramos en una realidad que nuestra frontera está muy debilitada con la presencia del Ejecutivo, con la presencia del Legislativo.

Nosotros, en calidad, yo de alcalde, le pido dar el cumplimiento de la Ley marco de desarrollo e integración **(5)** fronteriza, la Ley 29778, con su reglamento de hace 13 años. Nosotros en la frontera, estamos muy vulnerables, tenemos poca presencia del Estado, en diferentes ámbitos. Tenemos puestos policiales que están muy precariamente en toda la

Cuenca del Yavari, que somos zona de frontera. También tenemos falta de inversión en salud, en educación. Tenemos también proyectos que nosotros, como gestión, estamos con expedientes técnicos, pero todavía no tenemos resultados con el presupuesto para la inversión.

Ustedes, señores congresistas, señores de la comisión, ¿por qué los ciudadanos de frontera migramos a las grandes ciudades? Porque no hay inversión en nuestras fronteras. Quisiéramos que, por su intermedio, tomen esa consideración y vean en forma real la situación de nuestras fronteras. Tenemos ahí también, los proyectos que están encaminados sobre la creación del distrito de Isla Santa Rosa, que está frente a Leticia, Colombia, que se haga realidad también.

Y como también tenemos proyectos de inversión que están encaminados, y queremos que se haga realidad para el desarrollo de nuestra población en la frontera.

También tenemos proyectos, como nos decía el director, sobre electrificación. Esperemos que se haga realidad y siga el desarrollo para nuestras fronteras.

Nosotros vivimos frente a frente a dos países tan importantes como es Brasil y Colombia, que están muy fortalecidos con sus gobiernos en todo, tienen universidades, tienen hospitales, y,

DOCUMENTO DE TRABAJO

nosotros, débilmente estamos ahí en nuestra zona de frontera. Muchísimas gracias, señoras congresistas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor alcalde.

Ahora va a hacer uso de la palabra el señor Aníbal Quispe Álvarez, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro, Sandia, Puno.

El ALCALDE DEL DISTRITO SAN JUAN DE ORO, señor Aníbal Quispe Álvarez.— Muchas gracias, señora congresista que preside esta comisión tan importante. Miembros que acompañan hermanos alcaldes de fronteras del Perú.

Mi persona representa a una población de distritos que abarcan 39 distritos fronterizos de la Región de Puno. Y, asimismo, Madre de Dios y Tacna, sumamos 46 distritos, a las cuales representa mi persona.

Señora congresista, es lamentable ver la situación en zonas de frontera. Hay poca presencia del Estado. Hay poco desarrollo. No hay proyectos que puedan generar empleo productivo, y cada vez nuestras zonas de frontera se van quedando sin población.

¿Por qué? Porque el Estado nos está agobiando. Nos está olvidando esas zonas de frontera, sin carreteras, sin vías de comunicación. Mi distrito, actualmente, se encuentra en estado de emergencia.

He llegado prácticamente en dos días hasta aquí, gracias a la invitación para poder exponer, cómo nos encontramos nuestras zonas de frontera. Realmente, existe un consejo sin presupuesto, sin parte ejecutiva, no vamos a poder lograr nada. Conadif, a la que pertenece mi persona como miembro de Conadif, que fui elegido entre varios alcaldes, pero, sin embargo, a la fecha no podemos hacer nada porque Conadif no cuenta con recurso presupuestario. Ojalá, señora congresista, se pueda inyectar un recurso para poder buscar

desarrollo en estas zonas de frontera, que se encuentran con la población en estado de vulnerabilidad.

Por ello, pido que esa ley que la he mencionado, el colega, que se ponga allá en ejecución en cumplimiento, de tal forma estas zonas de frontera podamos ser escuchados por el Estado. Es triste escuchar a los niños que aún a los 8 años, 9 años

recién están ingresando a primaria. ¿Por qué? Porque no tienen vías de comunicación, tienen que caminar días, tienen que caminar horas.

Entonces, es triste nuestra realidad, señora congresista. Así mismo, tenemos proyectos que tal vez desde nuestra instancia hemos gestado, pero a la fecha no tenemos ni un aporte por parte del MEF. Y muchas veces, no tenemos como zonas de frontera,

DOCUMENTO DE TRABAJO

alguna ventaja a otros municipios. Nos miden con la misma vara y muchas veces en zonas de frontera, no podemos contratar profesionales idóneos para que puedan elaborar un expediente técnico como piden.

Pero, sin embargo, sacrificamos, de repente, hasta no pagar a nuestros personales para elaborar un expediente técnico, pero, sin embargo, están ahí parados sin su financiamiento. Es decir, triste en las zonas de frontera, nuestra población no está tomando agua tratada, agua de mala calidad que están consumiendo. Es decir, que otros países vecinos como Bolivia, pese que está, de repente, menos que nosotros, tiene mejores condiciones en zonas de frontera.

Asimismo, actualmente, creo ya a nivel nacional los distritos ya gozan de pistas y veredas, en zonas de frontera no gozamos de ello. Aún todavía caminamos con botas en nuestras calles en plena lluvia. Es triste nuestra realidad. Sé que podemos exponer muchas cosas más, señora congresista, pero sin embargo el tiempo también es apremiante.

Solamente quiero exponerles esa situación. Actualmente un distrito que es San Juan de Oro, ha sido afectado por las inmensas lluvias, de un caserío que se llama Chayuma, prácticamente, ha estado desapareciendo del mapa, ¿por qué? Porque se ha venido con todo el derrumbe y no tenemos un proyecto que pueda salvar. Pese a que hemos presentado a Fondes, hace cuatro años atrás, pero hasta la fecha no tenemos una respuesta positiva. Ojalá, señora congresista, a través de esta comisión, nos pueda ayudar a canalizar para que estos proyectos sean viables, sean ejecutables. Muchas gracias por escucharnos.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias señor alcalde.

Hemos escuchado con mucha atención, más que nada los requerimientos, sabemos los problemas que vienen atravesando. Y lo que sí, nosotros nos comprometemos a hacer un informe y poder llamar la atención de las autoridades para que, de acuerdo a sus competencias, puedan... Muchos tienen, o sea, algunos ya tienen los expedientes técnicos, nosotros sabemos lo difícil que es armar un expediente técnico y que se requiere de muchos profesionales para que lo hagan, y los recursos que ustedes tienen son muy escasos. Pero en la medida de lo que podamos, acá, justamente, estamos con el doctor Bustamante, en forma presencial, y los colegas que nos están escuchando en lo virtual, vamos a hacer un informe para que las autoridades puedan cumplir con alguno de los pedidos que ustedes tienen. Y, sobre todo, la parte que es más importante para nosotros en la educación. No puede ser que los niños no tengan accesibilidad y no tengan acceso a poder estudiar.

Y a ustedes mismos les agradezco bastante el sacrificio que han hecho y lo que les ha costado poder llegar a esta invitación,

DOCUMENTO DE TRABAJO

pero era la única forma de poder poner reflectores y que las autoridades sepan lo que está pasando.

Muchas gracias a ustedes por su presencia.

Tenemos también a quienes nos están acompañando en forma virtual. El señor Wellington Marcos Silvano Albán, alcalde de la Municipalidad Provincial de Date Marañón, Loreto.

Puede, señor Silvano, hacer uso de la palabra, por favor.

El ALCALDE DE PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, señor Wellinton Marcos Silvano Alván.— Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión.

Saludo también a todos los miembros de la mesa que dirigen esta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

Agradecerle por la invitación, señor presidenta, eh, quiero desde acá, eh, indicar que estoy en Tarapoto, ahorita no pude salir para, no pude llegar a tiempo, porque ya estoy, estamos justamente en la frontera, Perú, Ecuador, lo que tengo que hacer, yo, salir de San Lorenzo, que es la capital de la Tierra de Marañón, la Región Loreto, salir hasta Yurimaguas que es Alto Amazonas, luego tres horas en auto hasta Tarapoto, que es la región San Martín.

Entonces, tengo que pasar por casi tres provincias para llegar recién a la capital Lima. Entonces, no me fue factible llegar a tiempo a la reunión; en el cual, me he quedado acá, como se dice en varado en términos loretanos, en Tarapoto. Me hacen llegar un link y poder participar, hacer llegar la

voz de los pueblos de la provincia de Datem, como también la municipalidad que está en fronterizo Perú-Ecuador.

La sesión celebrada Conadif, siempre he solicitado, señora presidenta, para que se pueda trabajar rápidamente un nuevo censo a nivel provincial o a nivel también de las municipalidades fronterizas.

Porque sabemos que el censo de 2017, censo que tiene legitimidad, porque muchas veces no ha hecho el trabajo como debe ser el INEI y, por lo tanto, en mi provincia somos afectados, porque no tenemos un censo real, un censo en el cual demuestre o en todo caso tenga un contexto real de la población, de sus problemas que tiene la población. Entonces no es un censo que... y todos sabemos que el sistema del Estado trabaja en base a la información que tiene el INEI a nivel de todos los sectores.

Entonces, si no hay un censo adecuado, no hay una información adecuada, no conocemos ni siquiera la realidad por medio del sistema y me vas a conocer también la realidad en base al lugar *in situ*.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso siempre he solicitado yo al Conadif, que, a través de sus funciones, haga llegar nuestro petitorio y se haga un nuevo censo a nivel de todas las municipalidades fronterizas si es posible.

Informarle también, señora presidenta, de que a nivel Loreto nos reunimos en este mes de marzo los 35 alcaldes de los 52 alcaldes que somos de la de la Región Loreto. Nos reunimos y dimos fe a creación de un fideicomiso para municipalidades fronterizas de Loreto. Y son más o menos como 14 municipalidades que están en frontera tanto con Ecuador, tanto con Colombia, y Venezuela, perdón, y Brasil.

Entonces, esas municipalidades no tienen un alcalde también, ni presencia del Estado a nivel nacional.

Aquí existen municipalidades y todos sabemos que las municipalidades que están en frontera, perciben un Foncomun, bastante bajo, algunos no tienen canon petrolero, el RDR, que es un recurso de {...?} por las municipalidades, no existen las municipalidades fronterizas, porque nadie paga un tributo a su municipalidad.

Entonces, la única esperanza de las municipalidades fronterizas, es el Foncomun que percibieron las municipalidades. Y con esto, no se puede cerrar brechas a nivel de cada distrito fronterizo para que se reabra el nivel de cada de cada distrito fronterizo o cada provincia fronteriza, señora presidenta.

Para eso estamos proponiendo la creación de un fideicomiso para municipalidades fronterizas de la región Loreto, que van a ser 14 municipalidades beneficiarias, con presupuesto de quinientos millones al año, para cerrar brechas en educación, en salud, en conectividad, en proyectos productivos, en todos los ejes de desarrollo que van a marcar la presencia del Estado peruano a través de sus municipalidades en las fronteras. Ecuador, es la frontera con mi provincia. Tenemos a San Juan que es la comunidad más lejana de tal frontera con Perú y Ecuador, frente a la comunidad que está al otro lado del lado ecuatoriano, que tiene toda una carretera, tiene electrificación, tiene el gas más barato que tiene el Perú.

Entonces, es una tremenda diferencia, señora presidenta, y se siente realmente que el Estado ecuatoriano tiene presencia en la frontera de Ecuador.

Entonces por eso desde acá yo he visto a la comisión del Conadif, a seguir trabajando, como decía el alcalde, a hacer más ejecutivos, a llegar a los lugares *in situ*. **(6)**

A veces hacemos asambleas del Conadif en la Ciudad de Lima, y la última que fue Pucallpa, en la Ciudad de Pucallpa. Pero no conocemos la realidad de un pueblo fronterizo. No conocemos la

DOCUMENTO DE TRABAJO

realidad de una comunidad fronteriza que está en una parte de la frontera del Perú, en este caso, señor presidente.

Pueden llegar al llano, si quieren un día a sentirse fronterizos, si quieren un día sentirse peruanos en la frontera. ¿Cómo vive un peruano en la frontera? ¿Cómo escasea el agua potable? No tienen sistemas de desagüe, no tienen luz, no tienen conectividad. Un día sin internet, vivir por lo menos siquiera sin las redes sociales, para sentir que estamos desconectados del mundo entero.

Por eso siempre he pedido, señora presidenta, a la Conadif, que hagan las sesiones extraordinarias u ordinarias en las comunidades fronterizas, para sentir todos. Se puede percibir que llegan a las sesiones altos directivos del Estado peruano, pero no llegan a las comunidades. Nosotros como alcaldes llevamos el mensaje, pero nada más nos escuchan, pero no nos sienten. Otra cosa es vivir el problema, otra cosa es convivir el problema que tienen las comunidades fronterizas, señora presidenta. Para también darle un eco, un eco de tonalidad, de solución.

Por eso yo quisiera agradecer nuevamente a ustedes. Yo sé que son duras las críticas que hacemos, pero igual yo creo que sirven, porque alimentan también el ánimo y el alma de los gobernantes, de los funcionarios, de los congresistas, para hacer un Perú mejor para todos. Si todos nos unimos, si todos hacemos nuestra parte, como usted decía perfectamente, vamos a hacer que el Perú sea grande. Pero empecemos por la parte de la frontera, dándole vida a ese peruano fronterizo, donde él también tiene maestros, pero no tiene escuelas.

Tienen una puesta médica, pero no tienen medicina, no tienen médicos, solo tienen más personal técnico de salud. No tienen electrificación, no tienen conectividad. Entonces, yo creo que necesitamos ser más impulsivos, más agresivos con la pobreza en las comunidades fronterizas, señora presidenta.

Bueno, desde acá agradezco a ustedes por haberme permitido hacer uso de estas palabras, pero desde acá también quiero dar a conocer que hace 27 años, el 26 de octubre del 98, se firmó en Villa Saramiriza, donde se ha podido firmar el acuerdo de paz y límites entre Perú y Ecuador, cuando fue el presidente Alberto Fujimori, que hoy en día no está en vida, pero ahí se firmó. Ahí tenemos las hectáreas que han sido parte del enclave ecuatoriano. Entonces queremos saber también para qué va a ser ese enclave ecuatoriano.

Entonces necesitamos mover también la cooperación binacional, que sea también más agresiva de las municipalidades fronterizas de Perú y Ecuador, el plan binacional Perú-Ecuador. Necesitamos que llegue al llano también, no solamente que llegue a una parte más de la frontera, sino a toda la municipalidad fronteriza que

DOCUMENTO DE TRABAJO

sea más ejecutiva a nivel de las fronteras Perú-Ecuador, señora presidenta.

Desde acá agradecer nuevamente y esperando de esta reunión que sirva para todos nosotros una gran reflexión y también la unidad para seguir avanzando con Perú.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor alcalde.

Ahora tiene el uso de la palabra el señor Francisco de Asís-Mendoza de Sousa, alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya, Ucayali.

Señor alcalde, tiene el uso de la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA, señor Francisco De Asís Mendoza De Souza.— Sí, muy buenos días, señora presidenta. Muy buenos días, señores congresistas. Muy buenos días a todas las personas presentes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Muy buenos días. ¿No sé si me escuchan?, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Sí, se está escuchando bien, señor alcalde.

Siga, por favor.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA, señor Francisco De Asís Mendoza De Souza.— Muchas gracias.

Quiero empezar nuestras palabras con lo que dijo justamente el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, que en la zona de fronteras, señora presidenta, viven 1 200 000 peruanos, y que es muy baja población al promedio nacional, que es 24 personas por hectárea. Yo quería decirle que a esas 1 200 000 personas que viven en frontera, a ellos deberían condecorarles porque están en defensa de nuestras fronteras, de nuestro territorio, a pesar de las condiciones en las que viven.

Yo soy alcalde por cuarta oportunidad, soy cuatro veces alcalde, Y en todas las reuniones que hemos tenido, siempre se ha tratado de decir: vamos a trabajar una política de desarrollo de fronteras que realmente solucione los problemas reales de las fronteras.

Entonces, eso siempre se ha dicho. Y la verdad que podemos decir, yo quiero hablar por Purús, quería hablar por todas las comunidades porque soy representante de todas las municipalidades de frontera Brasil-Colombia.

Pero quiero de la parte más cercana, que es Purús. En el año 2007, que fue mi primer año como alcalde, nos reunimos de igual manera, una reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores para pedir un tratado de libre comercio en Purús y en Yurua. Hasta el día de hoy, nunca se ha hecho caso a esto, ¿y por qué

DOCUMENTO DE TRABAJO

razón? Le voy a decir por qué razón. Hace 15 años, yo era alcalde provincial; en Purús había 5000 pobladores, y en la actualidad hay 1800 pobladores.

Esto, definitivamente, en todos los lugares, casi en todos los lugares de fronteras, se ve que están abandonando por las condiciones en que están. Uno de ellos es el más álgido, el tema de conectividad. ¿Por qué se ha pedido el tema de libre comercio entre Santa Rosa de Purús - Brasil y Puerto Esperanza? Por la razón de que hacer proyectos ahí cuesta cinco, seis, siete veces más caros que hacer proyectos en otros lugares, por el tema de conectividad. Todo entra a través de vuelos, pero tienes una población cercana, que es Santa Rosa de Purús, que está en el Brasil, que tiene los productos a un 70, 80% menos en el presupuesto.

Entonces, definitivamente, ¿qué le estamos dando espacio con esta reducción de peruanos que de manera permanente están abandonando nuestras fronteras? Estamos dando, porque ya lo dijo también el señor de Relaciones Exteriores, el paso al narcotráfico. Ellos están copando muchos espacios y esta es una realidad de nuestro país, del abandono que hay justamente dentro de las fronteras.

Hemos tenido, de verdad, el 27 de febrero una reunión en el Conadif, donde hemos participado y hemos dicho hay una relación de diferentes proyectos que se hacen en la zona de frontera, pero tienen el impacto necesario para eso, señora presidenta, si podemos hacer en esta parte un tema de libre comercio para que estas poblaciones, de manera más cercana a Brasil, con menos costo, se podría reducir.

Ahí realmente el tratado de libre comercio, por ejemplo, en Tacna, que tiene una autopista, tiene aeropuerto internacional, tiene las condiciones, tiene todo y tiene ahí un tratado de libre comercio.

¿Por qué no se hace en las fronteras también? Una realidad clara es Leticia, Tabatinga y Santa Rosa. Es una realidad, todos podemos ver. Entramos a *Google* y podemos ver cómo es Santa Rosa, cómo es Leticia, que no tiene ni siquiera un puerto para ingresar a Santa Rosa, en las condiciones en que vivía, porque yo tengo que hablar también porque soy representante de ellos también, en las condiciones que vivía en todas las zonas de fronteras.

Señora presidenta, yo quisiera que, a través de usted, a través de usted realmente, a través del consenso también de todos los alcaldes, de mis hermanos alcaldes de frontera, que sufren, porque yo tengo que salir dos vuelos para llegar a Lima, a esta reunión. He estado en Sepahua, no he podido salir por el tema de las lluvias y son dos vuelos que se toman, más horas y horas en deslizador para poder llegar donde usted está.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En consenso con todos los alcaldes, que se haga una reunión, una reunión bajo su presidencia, donde se pueda exponer todos los problemas que tienen las fronteras y cómo solucionar para que esto se convierta en leyes reales, que ayuden al desarrollo de nuestra frontera, señora presidenta. Yo sé que usted es una persona, conozco muy bien de su trayectoria, es una persona de mucha lucha y lo que pedimos es realmente que seamos visibles, que existamos para el país porque muchas veces hay de manera permanente, en Yurúa, en Purús, de manera permanente, si se enferma alguien ahí, a partir de las cinco de la tarde es un cadáver más, es una muerte materna más, porque no hay conectividad y, definitivamente, los aeropuertos no tienen las condiciones para sacarlo.

Entonces, si queremos reducir brechas, no nos olvidemos, también, de las ciudades grandes de nuestro país; hay que tomar la atención necesaria. También hay la zona de frontera, que son héroes nacionales, porque cuidan nuestra frontera y nuestra soberanía nacional, señora presidenta.

Yo le pediría, a través de usted, que nos ayude, que próximamente se pueda hacer una reunión donde nosotros, todos los alcaldes de frontera, podamos exponer todos los problemas que tenemos del día a día.

Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor alcalde.

Ahora tiene el uso de la palabra el señor Manuel Arévalo Mogrovejo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yurúa, Atalaya, Ucayali.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURÚA, señor Manuel Arévalo Mogrovejo.— Hola, ¿qué tal? Muy buenas tardes.

A nuestra presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, a toda la comitiva que está el día de hoy en la reunión de la comisión, a todos los alcaldes que también han hecho todo lo posible para la participación en esta reunión, muy buenas tardes. Reciban un cordial saludo de parte de la Municipalidad Distrital de Yurúa, que es un distrito también fronterizo que colinda con el país de Brasil.

Yurúa, y como otros distritos de frontera amazónica, tiene la particularidad de tener pueblos originarios, comunidades nativas que están asentadas.

En el caso de Yurúa, netamente tenemos una población que es el 98% de pueblos originarios, que en su mayoría estamos de una u otra manera resguardando nuestro territorio dentro del ámbito de nuestra frontera.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ya lo han mencionado muchos de nuestros amigos alcaldes, la necesidad y la preocupación que se tiene, uno sobre todo, la falta de atención y con un trato diferenciado dentro de la política de nuestro gobierno. Un trato diferenciado en el cual nosotros buscamos de que se pueda dar la garantía en cuanto a la mejor atención a nuestra población.

Nosotros, como alcaldes fronterizos, tenemos que lidiar con muchos problemas, sobre todo el acceso. Las dificultades que se tienen desde llegar a la capital a nuestros distritos son una limitante. El flete o el transporte es también un problema muy grande.

En el caso de Yurúa, el kilo en flete te llega a costar hasta 10 soles el kilogramo. Imagínense, un kilo de arroz te llega a costar hasta 15 soles en mi distrito fronterizo. Hacer una inversión, un proyecto con materiales que son traídos de otras partes, una bolsa de cemento te llega a costar hasta 450 soles.

Y muchas veces tenemos una limitante adicionalmente a ello, es la falta de presupuesto que tenemos dentro de las municipalidades distritales fronterizas o provinciales. En ese sentido, nuestro tema presupuestal se ve muchas veces afectado. En el 2023 hemos sufrido recortes presupuestales que nos han obligado a despriorizar muchos de los proyectos que hemos venido encaminando y, posteriormente, el malestar o la molestia de la población es netamente la falta de atención.

Yo creo que sugeriría, a través de esta comisión muy importante, en la cual se tienen que articular esfuerzos con los ministerios, que a las municipalidades distritales no les recorten sus presupuestos. Adicionalmente, se debería de incorporar porque nosotros tenemos limitaciones. Y es muy importante que también no se determine por el tema poblacional.

En los distritos fronterizos la población fluctúa mucho. Si en el primer año tenemos 5000 habitantes, por la falta de atención se va a ir disminuyendo y vamos a tener dificultades en cuanto a la población. ¿Por qué? Brasil tiene una política de poder generar mejores oportunidades con los programas sociales.

Un ejemplo, haciendo un comparativo: Pensión 65 en Perú gana 125 soles mensuales. En Brasil les llegan a dar 1100 reales mensual. Entonces, ¿cuánto es la diferencia y cuánto es que la población que vive en frontera desea irse a obtener otra nacionalidad por el trato diferenciado que le dan?

Señora presidenta, yo en verdad más me voy en el tema de la necesidad de que nos asignen mucho más presupuesto a los alcaldes distritales y que no nos recorten, porque eso nos limita a hacer intervenciones y sobre todo generar oportunidades a nuestra población fronteriza.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y el otro tema también que quería tocar es que hay un Decreto Legislativo 1530, en el cual ha faltado su reglamentación, en el cual nos ayuda un poco también a poder adquirir productos del otro lado del país, (7) sin tener dificultades, sobre todo, para poder hacer proyectos, para poder hacer intervenciones que ayuden a la población. Creo que eso sería enfocado, como lo dijo el alcalde provincial de Atalaya, el señor Francisco: es el libre comercio, y así nosotros no podríamos tener estas dificultades, porque si quieres traer un producto de Brasil, ¿qué te dicen? Contrabando. Y creo que eso, las limitaciones y, sobre todo, las dificultades en nuestras zonas es muy complicado. Necesitamos que se abran, que nos den mayores alcances y mayores oportunidades para nosotros como gobernantes locales podamos cumplir también con la población.

Y así, a ustedes, desde el Legislativo, también poder atender ello y que la población se sienta contenta y, sobre todo, mucho más comprometida también con el tema de nuestro gobierno central.

Creo que es algo muy importante y también quería mencionar que se ha trabajado, a través de la Cancillería, en varios comités de fronteras. Sin embargo, sería muy importante que se reactive el Comité de Fronteras Centro-Amazónico Perú-Brasil, en el cual no está activo. No se están buscando los mecanismos también de poder, nosotros los que estamos en la zona céntrica de nuestro Estado, para poder tener mayores oportunidades y un libre comercio con la República Federal de Brasil, el Estado de Acre, efectivamente.

Agradezco el espacio, muchas gracias, señora presidenta. A todos nuestros alcaldes, felicitarles también por el arduo trabajo que vienen haciendo en nuestra zona de frontera.

Muchas gracias y bendiciones a todos.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor alcalde.

En este momento se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen hacerlo.

Señores congresistas, para responder las interrogantes formuladas de los señores congresistas, se ofrece la palabra al director de Desarrollo de Integración Fronteriza de la Dirección General de América.

Tenemos algunas inquietudes que él va a responder y también de las inquietudes no de los señores congresistas, sino de los señores alcaldes presentes, y los que, de manera virtual, también han mostrado sus preocupaciones.

Damos el uso de la palabra al señor Hidalgo.

El MINISTRO EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA, señor Raúl Alberto Hidalgo Gallegos.— Muchas gracias, señora presidenta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, señor Hidalgo, está pidiéndole el uso de la palabra la congresista Amuruz.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Presidenta, ¿se me escucha?

La señora PRESIDENTA.— Sí, perfectamente.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludo a mis colegas congresistas de esta comisión y a los alcaldes invitados.

El informe del ministro Hidalgo, como director de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores, resulta importante. No obstante, el esfuerzo de Cancillería, la presencia del Estado Nacional en las ciudades fronterizas es muy débil. El mejor ejemplo lo tenemos en Puerto Pardo, frontera por el río Madre de Dios con Bolivia. En enero de este año 2025, visité Puerto Pardo. Es una localidad que cuenta con los servicios de luz eléctrica y agua potable de manera deficiente y solamente por ciertas horas.

Ni siquiera se han atendido las demandas de educación y salud, menos un buen puesto fronterizo, porque la policía está en unas habitaciones de madera totalmente deprimentes. Y el puesto de la Marina de Guerra desapareció por el cambio del cauce del río y porque no hay voluntad política del Ejecutivo en tener más presencia.

Esperemos que esta sesión, señora presidenta, con el ministro Hidalgo, en el marco de la política pública sobre desarrollo fronterizo, se institucionalicen informes periódicos sobre el rol que juegan los sectores del Ejecutivo, mientras [...] y las metas que se vienen consiguiendo, porque se necesita efectividad en infraestructura educativa y de salud.

Es importante, en materia de defensa, que las comunicaciones tengan servicios eficientes, no solamente en telecomunicaciones, sino en carreteras y aeropuertos. En materia agraria, es importante la presencia de todos los programas de Midagri, Produce y que introduzcan con efectividad las políticas crediticias y aprovechar el gran potencial que tienen nuestras fronteras.

Finalmente, presidenta, en el marco de las políticas de comercio exterior, debemos ser más céleres y eficaces en incorporar a las principales ciudades fronterizas en zonas económicas especiales para integrarlas al mercado mundial.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Señor Hidalgo, puede hacer uso de la palabra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL MINISTRO EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA, señor Raúl Alberto Hidalgo Gallegos.— Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como se ha mencionado, hay una serie de necesidades de las poblaciones de frontera que tienen que atenderse.

La Cancillería no tiene a su cargo la ejecución de las obras, pero, sin embargo, sí tenemos la responsabilidad de hacer el seguimiento correspondiente y atender estas necesidades, transmitiéndolas, haciendo el seguimiento e insistiendo para que se prioricen, puesto que se trata de poblaciones fronterizas y, en muchos casos, además de poblaciones que están en situación crítica.

Sabemos de la importancia del diseño adecuado de los proyectos para que puedan ser sustentados y puedan recibir el financiamiento correspondiente. Mencionamos en ese sentido el trabajo que se viene realizando de capacitación con el Ministerio de Economía y Finanzas, y existe el compromiso del Ministerio en el último Conadis, del Ministerio de Economía y Finanzas, de fortalecer esa labor de capacitación. Pero, además, también tiene que ver con el otorgamiento de los presupuestos correspondientes para que puedan financiarse estas obras.

En ese sentido, nosotros también vamos a continuar alentando o impulsando que estas necesidades, que estos proyectos, puedan ser atendidos.

De igual manera, tenemos presente lo del fideicomiso para Loreto. La Cancillería ha dado una opinión favorable respecto a esta iniciativa. Nos parece que va a contribuir al desarrollo de la región y nos comprometemos asimismo a hacer el seguimiento correspondiente desde el Conadif una vez que estas iniciativas lleguen a concretarse.

De otro lado, también somos conscientes de las dificultades en materia de seguridad que hay en muchas partes de la frontera: los delitos transfronterizos que se producen, minería ilegal, contrabando, tala ilegal, narcotráfico.

Sabemos de los esfuerzos que está haciendo el Ministerio del Interior y la Policía Nacional. Es una frontera muy amplia, son miles de kilómetros que hay que cubrir, pero, sin embargo, tenemos el compromiso, así lo manifestó el Ministerio del Interior, en reforzar su presencia en estas zonas tan alejadas.

En el caso de Purús, venimos haciendo un seguimiento muy estrecho y un trabajo conjunto con varios sectores para poder atender sus necesidades. Sabemos de la lejanía, de las dificultades que tienen para poder abastecerse de productos básicos, así como de material de construcción. Tenemos un acuerdo que casi está listo para la firma con Brasil, para poder abastecer de mercancías por

DOCUMENTO DE TRABAJO

vía fluvial desde Madre de Dios hasta Purús, y puedan suplir esas necesidades transitando por territorio brasileño. De igual manera, conocemos las dificultades de conexión de parte de Atalaya, de la necesidad de mejorar el aeródromo de Breu, que creo que es importante; lo mismo en el caso de Purús.

Son las únicas vías de comunicación que tienen estas localidades, y es fundamental, en ese sentido, el trabajo coordinado con los otros sectores que ya lo tenemos, que ya lo conocemos y están comprometidos a poder atender el desarrollo de estos proyectos a la brevedad.

Finalmente, también se ha mencionado la necesidad de reglamentar el Decreto Legislativo 1530 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Nos han dicho que están bastante avanzados al respecto para que pueda ya implementarse y puedan las localidades de frontera adquirir productos básicos en los países vecinos.

Finalmente, lo que mencionaba la congresista Rosselli Amuruz respecto a Puerto Pardo: justamente, hace unos días recibimos una comunicación de esta localidad fronteriza. Conocemos de sus necesidades, del puente peatonal que requieren, también unas obras en materia de educación, y vamos a darle prioridad para que, coordinando... haciendo las coordinaciones del caso con los sectores correspondientes, puedan ser atendidos a la brevedad posible estos requerimientos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro Hidalgo.

Señores congresistas, hemos tomado nota de los informes, sobre todo, el informe del señor director de Desarrollo de Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de los alcaldes que han participado en esta sesión.

Vamos a cursar los oficios que correspondan a las entidades competentes en cada materia, a fin de canalizar sus preocupaciones y solicitar, conforme al marco normativo vigente, su atención inmediata.

En nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradezco al ministro del Servicio Diplomático de la República, Raúl Alberto Hidalgo Gallegos, director de Desarrollo e Integración Fronteriza de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, por su informe y lo invito a retirarse en el momento que lo crea conveniente.

Asimismo, extendiendo la invitación a los señores alcaldes que nos acompañan.

Con ese fin, damos por finalizada la sesión del día de hoy, siendo las doce y cincuenta y siete del mediodía.

Muchas gracias a todos por su presencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Previamente, vamos a hacer la consulta de la aprobación del Acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

El Acta ha sido aprobada.

Muchas gracias.

—A las 12:57 h, se levanta la sesión.